

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

AYUDA MEMORIA
DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

A. RED VIAL NACIONAL

A.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. CARRETERA AYACUCHO - CHINCHEROS - ANDAHUAYLAS – ABANCAY 386,82 Km.

La Carretera Ayacucho – Chincheros – Andahuaylas – Abancay, forma parte de la Ruta Nacional N° PE-3S, ubicada en las provincias de Huamanga y Vilcashuamán en Ayacucho y Chincheros, Andahuaylas y Abancay en el departamento de Apurímac.

El objetivo del Proyecto de Inversión Pública, registrada con Código SNIP N° 13558, es el transporte de mercancías y personas en la zona de influencia, facilitando a los productores colocar sus productos en el área local, regional, así como dar acceso a los servicios turísticos de la zona. La carretera se interconecta con la selva y sierra a través de las carreteras Lima-La Oroya-Huancayo-Ayacucho, Carretera Pisco-Ayacucho y Carretera Nazca-Abancay-Cuzco.

Población Beneficiaria Directa: 154 281

Comprende 07 tramos:

Ayacucho – Andahuaylas

1. Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) – Km. 50+000
2. Tramo: Km. 50+000 – Km. 98+800 (Ocros)
3. Tramo: Km. 98+800 – Km. 154+000 (Chincheros)
4. Tramo: Km. 154+000 (Chincheros) – Km. 210+000
5. Tramo: Km. 210+000 – Km. 256+500 (Andahuaylas)

Andahuaylas - Abancay

6. Andahuaylas – Desvío Kishuará
7. Desvío Kishuará – Puente Sahuinto (Abancay)

Características Técnicas:

- Velocidad Directriz	:	40 Km./h
- Ancho de superficie de rodadura	:	6.00 m.
- Bermas	:	0.50 m. a cada lado,
- Superficie de Rodadura	:	Carpeta Asfáltica en caliente (e=7.5 cm.)
- Bombeo	:	2.00 %
- Cunetas Triangular Revestidas	:	Variable.
- Radio Mínimo	:	25.00 m.
- Pendiente Mínima	:	0.50 %
- Pendiente Máxima	:	7.00 %
- Pendiente Excepcional(tramos muy cortos)	:	9.00 %

A la fecha se encuentran concluidos los 07 tramos:

▪ **Ayacucho - Andahuaylas (256,5 Km.)**

1. Tramo: Ayacucho (Km. 0+000) – Km. 50+000 (50 Km.)

OBRA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE CONCLUIDA EL 31.OCT.11

Ubicada en la Provincia de Huamanga cruzando los Distritos Carmen Alto y Chiara.

Los tiempos de viaje aproximados son:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Antes: 2.5 horas (con una velocidad aproximada de 20 Km/h).
Después: 1.3 horas (con una velocidad de diseño promedio de 40 Km/h).

La obra estuvo a cargo del CONSORCIO VIAL AYACUCHO (GYM S.A. - Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.), bajo la supervisión de HOB Consultores S.A. La obra se inició el 01.Abr.10. En fecha 31.Oct.11, el Contratista notificó el término de los trabajos correspondientes al Contrato principal.

Liquidación Contrato de ejecución de Obra RD 035-2012-MTC/20 del 20.ene.12. Costo Final de Obra S/. 148 493 231.78, incl. IGV.

Liquidación contrato de supervisión con RD 094-2012-MTC/20 del 17.02.12.
Monto Final S/. 5 707 552.40.

Servicio de Consultoría para determinar fallas en obra: Rehabilitación y Mejoramiento del tramo: Km. 0+000 – Km. 50+000

El 11.Ago.14 se suscribió el Contrato N° 075-2014-MTC/20, con el Consultor Solipro Asesores & Consultores Sociedad Anónima Cerrada – SOLIPRO S.A.C., por el monto de S/. 344 590,58

Inicio del Servicio : 20.Ago.2014 (Of. 2263-2014-MTC/20.6 de 18-Ago-2014)

La entidad cumplió con entregar a El Consultor copia de la documentación necesaria para el cumplimiento de su Contrato (Of. 2263-2014-MTC/20.6 de 18-08-2014).

Mediante carta N° 062-2014/SOLIPRO de fecha 25.Ago.2014 presenta el programa de trabajo.

Con fecha 15 de Octubre de 2014 presenta el Informe de Avance N° 01.

El Contratista presenta como absolución de observaciones un panel fotográfico, solo por cumplir con los plazos, sin absolver en lo absoluto las observaciones técnicas formuladas; por lo que nuevamente se observa el Informe de Avance N° 01.

La actitud pasiva, demora incurrida en el cumplimiento del servicio e informes presentados de forma deficiente, obligan a dar cumplimiento el Artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como la Cláusula Decima, CONFORMIDAD DE SERVICIO, Numeral 10.2 del Contrato; con fecha 12 de Nov.2014, se cursa documento notarial otorgándole 10 días de plazo para que absuelva la observaciones formuladas por segunda vez (tercera absolución). El plazo otorgado ha vencido el 22.Nov.2014.

Con fecha 28.Nov.2014, se dio inicio los trámites de Resolución de Contrato por incumplimiento por parte de El Contratista, de los plazos establecidos, por falta de asignación de los profesionales propuestos para el servicio (evidenciados por los especialistas de la UGE y personal de la Jefatura Zonal de Ayacucho), hace caso omiso el Oficio 2089-2014-MTC/20 de la Dirección Ejecutiva el cual fue entregado Vía Notarial el 12.Nov.14 incurriendo en las causales de Resolución de Contrato.

2. Tramo: Km. 50+000 – Km. 98+800 (48,8 Km.)

OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO CONCLUIDA EL 20.SET.13

Los tiempos de viaje son:

- Antes de la ejecución de la obra : 2 horas 48 minutos
- Después de la ejecución de la obra : 1 hora 36 minutos

El 30.Abr.12 se realizó la entrega de Terreno, procediéndose al inicio de los trabajos el 01.05.12, a cargo de la empresa COSAPI S.A. (Supervisión a cargo de Consorcio Vial Ayacucho (Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C. y Consultoría Colombiana S.A.). En fecha 20.Set.13, el Contratista mediante Asiento en el Cuaderno de Obra, notifica al Supervisor que ha concluido con la ejecución de los trabajos correspondientes al contrato principal, solicitando además se inicie el procedimiento respectivo para la recepción y conformidad de obra.

La inversión actual en la Ejecución asciende a: **S/. 266 440 988.72**

3. Tramo: Ocros (Km. 98+800) – Chincheros (Km. 154+000) 55,2 Km.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

OBRA CONCLUIDA EL 06.AGO.14

El tramo se inicia en el Km 98+800, cerca al poblado de Ocros. La carretera se desarrolla en forma descendente hasta llegar al puente de Pampas que se encuentra en la progresiva 125+670. En su descenso, atraviesa una serie de comunidades tales como Chumbes, Pajonal y Ninabamba, llegando al Distrito de Chincheros en la progresiva 154+000.

Las características técnicas de la obra son:

- Longitud de Tramo : 55.20 km
- Clasificación de Vía : Tercera clase
- Velocidad de directriz : 30 km/h
- Ancho de Berma : 0.50
- Ancho de Calzada : 6.00
- Tipo de Pavimento : Carpeta Asfáltica en caliente 0.075 m.

Puente incluido en el proyecto: Puente Pampas. Longitud de 54.90 ml. (18 paneles de 3.05 mt. c/u)

Estudio elaborado por el CONSORCIO ABANCAY SUR (Ingeniería Dinámica SA-Ing. Eli Federico Córdova Vilela-Visa Consultores SAC- Victor Chavez Izquierdo SA), siendo aprobado mediante R.D. N° 749-2011-MTC/20 de fecha 14.Jul.11

Contratista:

JJC contratistas Generales S.A.
Contrato N° 049-2012-MTC/20, de fecha 28.06.12

Supervisión:

HOB Consultores S.A., Contrato N° 038-2012-MTC/20 del 21.05.12.

La entrega de terreno se realizó el 12.Jul.12, dándose inicio a los trabajos el 13.Jul.12.

El 06.Ago.14 se dieron por concluidos los trabajos, encontrándose asfaltado en su totalidad.

Inversión Actual:

Obra	:	S/. 224 879 068,48
Supervisión	:	<u>S/. 9 784 585,35</u>
Total		S/. 234 663 653,35

4. Tramo: Km. 154+000 – Km. 210+000(41,97 Km.)

OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE CONCLUIDA EL 04.OCT.12

La carretera Ayacucho - Abancay, tramo: Km 154+000 – Km 210+000 se encuentra ubicada en el departamento de Apurímac, Provincia Chincheros y Distritos de Chincheros – Uripa.

En fecha 21.May.10 se dio inicio a los trabajos, a cargo de la empresa Contratista Obrascón Huarte Lain S.A. y bajo la supervisión de HOB Consultores S.A., dándose por concluidos los trabajos el 04.Oct.12

Inversión Total (Obra + Supervisión): S/.176,21 millones

5. Tramo: Km. 210+000 – Km. 256+500 (45,4 Km.)

OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE CONCLUIDA EL 17.NOV.11

La carretera Ayacucho - Abancay, tramo: Km. 210+000 – Km. 256+500 se encuentra ubicada en el departamento de Apurímac, provincia de Chincheros.

Los tiempos de viaje aproximado son:

Antes	:	1 hora y 50 minutos
Después	:	50 minutos.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

La ejecución de la obra estuvo a cargo de la empresa JJC Contratistas Generales S.A. y la supervisión a cargo de la empresa HOB Consultores S.A. Los trabajos se iniciaron el 07.Abr.10. En fecha 17.Nov.11, el contratista comunicó el término de los trabajos al 100%.

Inversión Total (Obra + Supervisión): S/. 220,25 millones

6. Tramo: Andahuaylas - Dv. Kishuara (53,2 Km.)

OBRA DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE CONCLUIDA EL 15.OCT.12

La carretera Ayacucho - Abancay, tramo: Andahuaylas (Km. 256+500) - Dv. Kishuara (Km. 309+802.50) se encuentra ubicada en el departamento de Apurímac, Provincia de Andahuaylas, Distritos de San Jerónimo y Kishuara con una longitud de 53.20 Km.

Los tiempos de viaje estimados de la obra son:

- Antes	:	2.15 horas
- Después	:	1.15 horas

La obra se inició el 15.Sep.09, a cargo del **Consorcio Vial Kishuara** (Constructora Upaca S.A. - JC Contratistas Generales E.I.R.L. - JNR Consultores S.A. – JAS Ingenieros S.A.C.), bajo la supervisión del **Consorcio Vial Andahuaylas** (Lagesa Ingenieros Consultores S.A.-Motlima Consultores S.A.-Serconsult).

Debido al inicio del periodo de lluvias, el contratista comunicó la paralización de las obras desde el 02.Ene.12 al 31.Mar.12, y desde el 01.Abr.12 al 15.Abr.12. El 16.Abr.12, se reiniciaron los trabajos, dándose por concluidos los trabajos el 15.Oct.12.

Inversión:

Monto del Contrato por concurso oferta	:	S/. 98 215 906,68
Monto del Contrato de supervisión	:	S/. 5 615 363,16
		S/. 103 831 269,84

7. Dv. Kishuara - Huancarama - Puente Sahuinto (74,21 Km.) (incluye Variante Huancarama)

OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO CONCLUIDAS EL 22.DIC.14

La carretera Ayacucho – Abancay, cruza diversas provincias como Huamanga, Vilcashuaman, Chincheros, Andahuaylas y Abancay. El tramo Dv. Kishuara – Puente Sahuinto, es el último tramo que une las ciudades de Ayacucho con Andahuaylas y Abancay. Este tramo es afirmado y su inicio es en el Dv. Kishuara (Km. 309+728.30, Distrito de Kishuara y termina en el Puente Sahuinto (Km. 386+214.70) Distrito de Abancay.

Tiempos de viaje:

- Antes de la ejecución	:	03 horas
- Después de la ejecución de obra	:	01 hora 30 mín.

Características técnicas de la vía:

- Longitud de tramo	:	74.21 km. (Resultado del replanteo del sector)
- Tipo de pavimento	:	Carpeta asfáltica en caliente
- Velocidad de directriz	:	30 Km/h y 25 Km/h
- Ancho de calzada	:	6.00 m.
- Ancho de berma	:	0.90 m. a cada lado
- Obras de arte	:	Alcantarillas tipo marco y pontones

Mediante Resolución Directoral N° 160-2012-MTC/20 de fecha 16.Mar.12 se aprueba el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho – Abancay, tramo: Dv. Kishuará – Pte. Sahuinto”, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 381 447 502,63, con precios referidos a octubre 2011, con un plazo de ejecución de 720 d.c.

Contratista

Consorcio Kishuará III (Obrascón - Huarte Lain S.A. - Constructora TP SAC - Constructora Málaga Hnos S.A.)

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Contrato de Obra N° 118-2012-MTC/20 suscrito el 06.Dic.12
Monto contractual: S/. 414 707 786,51. Plazo de ejecución 720 d.c.

Supervisión:

Consorcio Kishuara II (Cesel S.A. – Coprex S.A.)

Contrato de Consultoría de Obra N° 104- 2012-MTC/20, suscrito el 16.Nov.12

Monto contractual: S/. 14 930 910,01.

La entrega de terreno se realizó el 08.01.2013.

El

inicio de obra se realizó el 09.01.2013.

Terminó el 22 diciembre 2014

Designación del Comité de Recepción de la Obra mediante RD 1457-2014-MTC/20.

Fecha estimada de recepción el 20.Ene.2015

Inauguración programada el 06.Feb.2015

Inversión actual:

Inversión de obra S/. 529 808 121,06

Inversión de supervisión S/. 14 930 910,00

Inversión total **S/. 544 739 031,07**

2. VÍA DE EVITAMIENTO A LA CIUDAD DE ABANCAY (9,5 Km.)

ESTUDIO DEFINITIVO EN ELABORACION DESDE EL 17.FEB.14. TERMINO PREVISTO PARA EL MES DE MARZO 2015

La Vía de Evitamiento a la Ciudad de Abancay de 9,5 Km. forma parte de la Ruta Nacional N° PE-3S, ubicada en la provincia de Abancay en el departamento de Apurímac. El Proyecto, se inicia en la progresiva Km. 770+215 de la carretera Nazca – Chalhuanca – Abancay – Cusco y empalma con la entrada del arco del distrito de Maucacalle a la altura de la progresiva Km 778+800 de la mencionada carretera.

Mediante Memorándum N° 1092-2012-MTC/09.02 del 04 de junio de 2012 e Informe N° 634-2012-MTC/09.02 de fecha 30.May.12 se otorga la viabilidad al Proyecto "Construcción de la Vía de Evitamiento de Abancay".

Mediante R.D. N° 391-2012 –MTC/20 de fecha 15.Jun.12 se aprueba administrativamente el "Estudio de Preinversión a nivel de Factibilidad de la construcción de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Abancay", con código SNIP N° 108630, con un costo de inversión ascendente a la suma de S/.38 382 905,70.

Mediante R.D. N° 1039-2013-MTC/20 del 15.Oct.13 se aprueba el Expediente de Contratación del CP N° 013-2013-MTC/20m con un valor referencia ascendente a S/. 1 217 227,82, con precios al mes de julio 2013.

El 31.Oct.13 se inició el proceso de selección CP N° 023-2013-MTC/20, para seleccionar al consultor que elaborará el Estudio Definitivo, con un Valor Referencial de S/. 1 217 227,82.

Con fecha 30.Ene.14 se suscribió el Contrato N° 013-2014-MTC/20, con el postor Vera & Moreno S.A. Consultores de Ingeniería, por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 1 095 505,04.

Mediante Oficio N° de fecha 05.Ene.2014 se fija la fecha de inicio del Estudio 17.Feb. 2014. A la fecha su situación es la siguiente:

Componente de Ingeniería:

✓ Informe N° 01: Conforme.

✓ Informe N° 02 (Borrador del Informe Final):

Presentado el 23 de junio de 2014 con carta N° 273-2014/V&M.

Conforme Trazo, Diseño Vial, Señalización y Seguridad Vial; Tráfico, Geología y Geotecnia, **Hidrología e** Hidráulica y Estructuras.

Se encuentra en la etapa de levantamiento de observaciones las especialidades de Suelos, Diseño de Pavimentos y Costos.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Presupuesto Adicional aprobado Con R.D. N° 498-2014-MTC/20 de fecha 03 de junio de 2014 por el monto ascendente a S/. 259 104,84.

Ampliación de Plazo aprobado Con R.D. N° 551-2014-MTC/20 de fecha 16 de junio de 2014 por 35 días calendario, por lo que el nuevo plazo es de 140 días calendario.

Suscrita la adenda al Contrato N° 02 con fecha 15.Jul.2014

Componente de Impacto Ambiental:

- ✓ Informe N° 01: Presentado el 30.Abr.14. A la fecha se encuentra en la DGASA, en revisión.
- ✓ Informe N° 02: En etapa de levantamiento de observaciones.

Componente de Arqueología:

- ✓ Con Carta N° 598-2014/V&M del 10.Dic.2014, presenta el CIRA de las áreas auxiliares del Estudio

Fecha probable de culminación: Marzo 2015

Nivel de Intervención de Obra:

Presupuesto de obra : S/. 29 294 471,25 a nivel de carpeta asfáltica
Plazo de Obra : 270 días (9 meses)
Población Beneficiaria : 350, 000 habitantes

Presupuesto de viabilidad: S/. 29 294 471,25 a nivel de carpeta asfáltica.

3. CARRETERA ANDAHUAYLAS – PAMPACHIRI – NEGRO MAYO. TRAMO: ANDAHUAYLAS – HUANCABAMBA ((Aeropuerto) 20 Km. (A nivel de TSB)
EN PROCESO DE LICITACION DE LA OBRA: LP N° 012-2014-MTC/20. ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: 29.ENE.14

Mediante R.D. N° 584-2014-MTC/20 del 24.Jun.2014 se aprueba administrativamente el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Andahuaylas - Pampachiri – Negromayo, tramo: Andahuaylas – Huancabamba, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 109 987 504,20, con precios referidos al mes de abril 2014, con un plazo de ejecución de 360 d.c.

Monto de Obra	:	S/. 109'987,504.20(con precios al mes de Abril 2014)
Plazo Estimado de Obra	:	1 año (360 días)
Presupuesto de Viabilidad	:	S/. 50,724 millones a nivel de TSB
Población beneficiaria	:	143,846 habitantes

El 04.Set.2014 se dio inicio al proceso de licitación LP N° 012-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 109 987 504,20. Integración de Bases: 05.Ene.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro reprogramado para el 29.Ene.15

Asimismo, el 16.Set.14 se dio inicio al proceso de selección del supervisor CP N° 024-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 9 240 158,81. Presentación de Propuestas realizada el 23.Dic.14. Acto de Otorgamiento de Buena Pro prevista para el 09.Ene.15.

4. VARIANTE A LA URBANIZACIÓN NUEVA FUERABAMBA (2 +950 Km.)
CONVENIO SUSCRITO en fecha 08.NOV.12

Convenio N° 022-2012-MTC/20 suscrito el 08.Nov.12, con la Empresa XSTRATA LAS BAMBAS S.A. (Ahora Las Bambas Mining Company S.A.), para la ejecución de la Variante de 2,9 Kilómetros aproximadamente, ubicado en la provincia de Cotabambas.

Características Técnicas de la Variante a Proyectarse.-

Categoría de la Vía	:	Tercera Clase
Red Vial	:	Ruta Nacional PE 3SG
Ancho de superficie de Rodadura	:	6.60 m.
Bermas	:	2.00 m. a cada lado,

Pág. 6 de 13



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Superficie de Rodadura	:	Afirmado
Bombeo	:	2.50 %
Pendiente Mínima	:	0.50 %

En el tramo de la carretera Challhuahuacho - Huaquira de la Red Vial Nacional PE-3SG (ramal), comprendido entre las coordenadas aproximadas: Inicio (Este 798659.913, Norte 8436106.43) y Fin (Este 799501.326, Norte 8434307.52), la Minera XSTRATA LAS BAMBAS S.A. (Ahora Las Bambas Mining Company S.A.) tiene previsto ejecutar el proyecto de Urbanización Nueva Fuerabamba, como parte de la ejecución del proyecto Minero Las Bambas. El proyecto de urbanización a desarrollarse en acuerdo con la Comunidad Campesina de Fuerabamba, es para la reubicación de las familias que pertenecen a esta Comunidad Campesina; para cuyo efecto la empresa minera ha adquirido un terreno de las Comunidades Campesinas de Chila y Choaquere. La urbanización "Nueva Fuerabamba" permitirá albergar, en una primera etapa, a 441 familias y contará con servicios de agua potable, alcantarillado, salud, educación, manejo de residuos sólidos, entre otros.

En reemplazo del citado tramo vial que sería ocupado por la Urbanización Nueva Fuerabamba, Minera XSTRATA LAS BAMBAS S.A. propone construir y poner en funcionamiento, **asumiendo íntegramente los costos**, y entregar a PROVÍAS NACIONAL, **una variante externa** a la urbanización para dar continuidad a la mencionada ruta nacional, en terrenos de su propiedad, mejorando las características técnicas en cuanto a la sección transversal, geometría, obras de drenaje.

Suscripción del Convenio.-

Convenio N° 022-2012-MTC/20 suscrito el 08.Nov.12.

Con fecha 29.Nov.12 mediante Oficio N° 2915-2012-MTC/20.6 se entregó los Términos de Referencia del Estudio Definitivo, se presentó a los ingenieros de la UGE a cargo de la revisión del estudio; asimismo, se fijó el 03.Dic.12 como fecha de inicio del estudio, con plazo de 75 días naturales.

Situación actual:

XSTRATA LAS BAMBAS S.A, con fecha 07.Nov.13 presentó Informe Final del Estudio Definitivo.

La Certificación Ambiental al Proyecto se encuentra aprobada por la DGASA con R.D. N° 349-2013-MTC/16 de fecha 03.Set.2013

Cuenta con CIRA N° 2013 otorgada por el Ministerio de Cultura mediante Oficio n° 079-2013-DDC-Apurimac de fecha 31 de julio de 2013.

A la fecha se encuentra conforme el estudio definitivo; sin embargo, al trámite de la aprobación correspondiente del estudio definitivo, ha sido observada por la Asesoría Legal PVN debido a que XSTRATA LAS BAMBAS S.A. ahora LAS BAMBAS MINING COMPANY S.A. hará entrega de la infraestructura construida a PROVÍAS NACIONAL, quien a través de la DGCF del MTC, la incorporara a la Red Vial Nacional, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 4.2 y 4.4 del artículo 4to de la Directiva N° 001-2011-EF-68.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública" aprobada por R.D. N° 003-2011-EF-68.01, publicada el 09-04-2011, la empresa minera tendría que estar a cargo del mantenimiento durante la vida útil para el que ha sido diseñado la vía; la misma que ha sido puesta en conocimiento de la Empresa Minera para que absuelva mediante Oficio N° 414-2014-MTC/20 de fecha 24 de febrero de 2014, a fin que, mediante Carta Notarial se comprometa a ejecutar los trabajos de mantenimiento del citado tramo.

LAS BAMBAS MINING COMPANY S.A., presenta Carta XLBA-243/2014, en el que argumenta; que el proyecto comprendido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 022-2012-MTC/20, no estaría incurso en los numerales 4.2 y 4.4 del Artículo 4to de la Directiva N° 001-2011-EF-68.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública" aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF-68.01 publicada el 09.Abr.2011; por consiguiente, nuestro requerimiento para que asuman mediante Carta Notarial los gastos de mantenimiento durante la vida útil de la "Variante Nueva Fuerabamba", para la aprobación del Estudio Definitivo correspondiente, no tendría sustento legal ni se encuentra circunscrito dentro de alguna obligación derivada del precitado convenio.

Mediante el Oficio N° 1094-2014-MTC/20 de fecha 04.Jun.2014 y Oficio N° 1567-2014-MTC/20 de fecha 20.Ago.2014, se reitera el cumplimiento de la Directiva del SNIP, aclarándose que si le corresponde ejecutar los trabajos de mantenimiento por ser un proyecto de interés de la Empresa Minera XSTRATA LAS BAMBAS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

S.A., desarrollada para la reubicación de las familias que pertenecen a la Comunidad Campesina Fuerabamba, como parte de la ejecución del proyecto Minero que debe desarrollarse totalmente dentro del marco legal establecido en el Perú; consecuentemente le corresponde cumplir con los numerales 4.2 y 4.4 del Artículo 4to de la Directiva N° 001-2011-EF-68.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública" aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF-68.01 publicada el 09.04.2011.; porque la inobservancia del precitado Artículo de la ley "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública", en el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 022-2012-MTC/20, no excluye su cumplimiento.

Mediante Carta LBA-510/2014 de fecha 25.Set.2014 Las Bambas Mining Company S.A. solicitan que se suspenda temporalmente la obligación exigida por PROVIAS NACIONAL, respecto a los trabajos de mantenimiento.

Los primeros meses de 2015 se debe solicitar que cumplan con los numerales 4.2 y 4.4 del Artículo 4to de la Directiva N° 001-2011-EF-68.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública" aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF-68.01 publicada el 09.04.2011.

5. REHABILITACION DE LA CARRETERA: EMP. PE-3S (DV. HUANIPACA) – HUANIPACA – KINUALLA – ESTACION DE SALIDA DEL PROYECTO TELEFERICO (PE-3SV): (52,4 Km.) ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL

Proyecto ubicado en la Ruta Nacional PE-3SV, en los distritos de Huanipaca y Kiunalla, en la provincia de Abancay, en el departamento de Apurímac.

TRAMO	KM. 0 – KM 53
Clasificación	Tercera Clase
Vehículos por día	Menor a 400 unid/ día.
Características	DG
Orografía	3
Velocidad directriz	30 Km/h
Ancho de superficie de rodadura	5.00 m.
Ancho de Bermas	0.5m

De acuerdo a la reunión sostenida entre la Alta Dirección y representantes del Ministerio de Vivienda y Construcción se coordinó para que La OPI – MTC elabore el perfil con la información proporcionada del estudio Integral del proyecto.

A la fecha la Unidad Gerencial de estudios viene elaborando los términos de referencia como para un proyecto de rehabilitación considerando intervenciones menores a realizarse a lo largo de todo el tramo de acceso hasta llegar a la salida de la estación del Teleférico.

Por otro lado, la Gerencia de estudios ha venido coordinando con la Gerencia de Conservación Vial a fin de que nos proporcionen sus últimos términos de referencia que puedan encajar en el proyecto teniendo como propuesta que se pueda ser ejecutado por el Concesionario IIRSA SUR a través de una Adenda.

A.2. CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO

Se realizan trabajos para la modalidad de Servicios de Conservación por Niveles de Servicio.

Las labores que tiene el contratista – conservador, según contrato, son las siguientes:

- Conservación Vial (transitabilidad) antes de la ejecución de las obras de asfaltado.
- Conservación Rutinaria después de concluidas las obras de asfaltado.
- Atención de Emergencias Viales

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

- Gestión (relevamiento de información)

Corredores en ejecución: 01

1. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: EMP. PE-3S (DV. ABANCAY) - CHUQUIBAMBILLA – DV. CHALHUAHUACHO - SANTO TOMAS – VELILLE - YAURI - HECTOR TEJADA – EMP. PE-3S (AYAVIRI) POR NIVELES DE SERVICIO (546 Km.)

ESTUDIO DE PERFIL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA y CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO EN EJECUCIÓN

El Estudio a nivel de perfil del proyecto de Mejoramiento de la carretera Emp. PE-3S (Dv. Abancay) – Chuquibambilla – Dv. Chalhuhhuacho – Santo Tomas – Velille – Yauri – Hector Tejada – Emp. PE-3S (Ayaviri), localizada en las provincias de Abancay, Grau y Cotabambas de la Región de Apurímac, las provincias de Chumbivilcas y Espinar de la Región de Cusco y la provincia de Melgar de la Región de Puno.

Modelo de gestión: Proyecto Perú – Modelo II

- Longitud: 546 Km.
- Estudio de Perfil por niveles de servicio contratado por Xstrata Las Bambas mediante convenio N° 001-2014-MTC/20
- Plazo estimado del estudio: 150 días (No incluye plazos de revisión ni absolución de observaciones)
- Costo promedio x Km del costo de la intervención de la inversión: S/. 600,000
- Mejoramiento a nivel de soluciones básicas: Afirmado, afirmado estabilizado con o sin recubrimiento impermeable bituminoso, tratamientos superficiales simples
- Incluye mejoramientos puntuales, cambios en la geometría (Curvas, pendientes y anchos) con fines de seguridad vial, colocación de obras de arte menores, drenaje y señalización.
- Dispositivo legal: Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01 (13.Dic.2012)
- Conservación por niveles de servicio por cinco (06) años.

Estudio de Perfil por niveles de servicio:

Mediante Convenio N° 0001-2014-MTC/20, de fecha 31.Ene.2014, la Compañía minera XStrata LAS BAMBAS asumió el compromiso de contratar a la consultora que se encargara de elaborar el estudio a nivel de perfil del proyecto de mejoramiento de la carretera Emp. PE-3S (Dv. Abancay) – Chuquibambilla – Dv. Chalhuhhuacho – Santo Tomas – Velille – Yauri – Héctor Tejada – Emp. PE-3S (Ayaviri) por niveles de servicio.

El proyecto comprende los siguientes tramos:

- ✓ **Tramo 1:** Ayaviri-Hector Tejada: Análisis de Pavimento Económico
- ✓ **Tramo 2:** Hector Tejada - Yauri: En el presente proyecto se evaluará la conservación. Cabe precisar, que la Unidad Gerencial de Estudios viene realizando el proyecto Dv.Negromayo-Hector Tejada-Dv. Yauri a nivel definitivo, estando dicho proyecto en elaboración del expediente técnico para ejecutar la obra.
- ✓ **Tramo 3:** Yauri-Velille: En el presente proyecto se evaluará la conservación. Cabe precisar, que la Unidad Gerencial de Estudios ha suscrito un convenio con la empresa Hudbay para realizar los estudios, la obra y conservación por 15 años.
- ✓ **Tramo 4:** Velille-Santo Tomás-Dv. Abancay: Análisis de Pavimento Económico

Mediante Oficio N° 079-2014-MTC/20.7 se comunicó a la consultora IHACSAC Asesores y Consultores S.A.C contratada por la compañía minera Xstrata Las Bambas la fecha del inicio del servicio que se computara a partir del 23.Abr.14.

A la fecha, se ha aprobado el informe N° 01 de un total de tres (03) informes. El consultor viene absolviendo las observaciones del informe N° 02.

Cronograma de Ejecución:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Inicio estudio	Abr.2014
2	Termino del estudio de perfil	Dic.2014
3	Viabilidad del Proyecto	Ene.2015
4	Convocatoria mejoramiento + conservación por seis (06) años	May.2015

Costo de Obra:

ITEM	DESCRIPCION	Km.	S/. (Miles)
1	Plan de mejoramiento + Plan de Gestión y conservación vial + Relevamiento información	546	12,069.0
2	Obra	446	240,840.0
3	Conservación	546	156,975.0
4	Supervisión de obra	546	9,995.0
TOTAL (INVERSIÓN)			419,879.0

Cabe precisar que el 15.Abr.10 se suscribió el Contrato N° 081-2010-MTC/20 con la empresa: ICCGSA, por el monto de S/. 176 737 224.77. Plazo 05 años, para realizar la conservación del CORREDOR VIAL: DV. ABANCAY - CHUQUIBAMBILLA - CHALHUAHUACHO - SANTO TOMAS YAURI (436 Km.). Los trabajos se iniciaron el 20.May.10 por un periodo de 05 años.

Corredores Programados: 03

2. CORREDOR VIAL: AYACUCHO – ANDAHUAYLAS – PUENTE SAHUINTO (384 Km.)

TRABAJOS PROGRAMADOS. EN PROCESO DE SELECCIÓN CP N° 025-2014-MTC/20. ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO REALIZADO EL 15.DIC.14

Ubicado entre los departamentos de Ayacucho y Apurímac.

El 02.Set.14 se dio inicio al proceso de selección del Contratista Conservador que se encargue de ejecutar los el Servicio de gestión de Conservación Vial por Niveles de Servicio del corredor vial Ayacucho Andahuaylas Puente Sahuinto, con un valor referencial de S/. 54 391 364,54 y un plazo de 03 años.

En fecha 15.Dic.14 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro, ocupando el primer lugar el Consorcio Vial Sahuinto (Conalvias Construcciones S.A. Sucursal del Perú – Aramayo SAC Contratistas Generales Aramsa Contratistas Generales), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 53 707 411,50. A la espera de su consentimiento.

Proyecto Perú Mejorado: (Estudios a Nivel de Perfil en Elaboración)

3. CORREDOR: EMP. PE-3S (MOLLEPUQUIO) – CHINCHAYPUJIO - COTABAMBAS – TAMBOBAMBA - CHALHUAHUACHO (215,3 Km.)

EN ELABORACION DEL ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TERMINO DEL ESTUDIO PREVISTO PARA FEBRERO 2015

Estudio a nivel de perfil del proyecto de Mejoramiento de la carretera Emp. PE-3S (Mollepuquio) – Chinchaypujio–Cotabambas–Tambobamba-Chalhuahuacho, localizada en la provincia de Cotabambas de la región Apurímac y provincia de Anta de la Región Cusco.

Modelo de Gestión: Proyecto Perú - Modelo II

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

- Longitud: 215,3 Km.
- Estudio de Perfil por niveles de servicio, costo: S/. 389,511.64
- Plazo estimado del estudio: 65 días (No incluye plazos de revisión ni absolución de observaciones)
- Costo promedio x Km: S/. 600,000
- Mejoramiento a nivel de soluciones básicas: Afirmado, afirmado estabilizado con o sin recubrimiento impermeable bituminoso, tratamientos superficiales simples
- Incluye mejoramientos puntuales, cambios en la geometría (Curvas, pendientes y anchos) con fines de seguridad vial, colocación de obras de arte menores, drenaje y señalización.
- Dispositivo legal: Resolución Directoral N° 008-2012-EF/63.01 (13.Dic.2012)
- Conservación por niveles de servicio por seis (06) años.

Estudio de Perfil por niveles de servicio:

El 07.Ago.2013 se firmó Contrato N° 078-2013-MTC/20, con empresa Consorcio Global (Viloar Ingeniería & Topografía Consultores E.I.R.L., Floriano Palacios León, Luis Ricardo Chávez Ocampo, Jhonny Richard Olórtegui Sifuentes), para la elaboración del estudio de perfil por niveles de servicio con un costo contractual de S/. 389,511.64. Mediante Oficio N° 109-2013-MTC/20.7, se comunica al Consultor que la fecha de inicio del servicio se computará a partir del 16.Ago.2013.

A la fecha, dicho estudio tiene aprobado el informe N° A: Plan de Trabajo del componente de Gestión, el Informe N° 01: Avance Parcial y el Informe N° 02 Borrador del Informe Final del componente de ingeniería, actualmente se encuentra observado el Informe N° 03: Informe Final del componente de ingeniería, Se estima que el estudio de perfil se esté aprobando para fines de Febrero.2015.

Con relación al componente ambiental, el Informe N° 01: Borrador de Informe Final y el Informe N° 02: Informe Final, se encuentran aprobados, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA), ha categorizado el proyecto con la Categoría I: Declaración de Impacto Ambiental.

Cronograma de ejecución:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Inicio estudio	Ago.2013
2	Termino del estudio de perfil	Feb.2015
3	Viabilidad del Proyecto	Mar.2015
4	Convocatoria mejoramiento + conservación por seis (06) años	May.2015
5	Inicio del Contrato de Servicios del mejoramiento y Conservación por seis (6) años	Ago.2015

4. CORREDOR: ANDAHUAYLAS (EMP. PE-3S) – PAMPACHIRI – NEGROMAYO (EMP. PE 30 A) (180,0 Km.)
PERFIL EN ELABORACION. CONTRATO N° 024-2013-MTC/20 SUSCRITO EL 01.FEB.13. SE ESTIMA CONCLUIR EL ESTUDIO PARA EL MES DE DICIEMBRE, LUEGO DEL CUAL SERA REMITIDO A LA OPI-MTC PARA LA VERIFICACION DE VIABILIDAD CORRESPONDIENTE.

Ubicado entre las provincias de Sucre, Lucanas y Parinacochas (Ayacucho) y Andahuaylas (Apurímac).

La Unidad Gerencial de Conservación (antes Proyecto Perú), ha considerado en la programación de sus metas 2013, la intervención del Corredor de 180 Km. para realizar trabajos de Conservación por niveles de Servicios por un periodo de 05 años; por lo que el 19.Set.12 se inició el proceso ADP N° 001-2012-MTC/20 para la contratación del consultor que elabore el PERFIL de acuerdo a la Última Resolución Directoral N° 003-2012-EF/63.01 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, con un valor referencial de S/. 376 840,16. El Acto de Otorgamiento de Buena Pro se realizó el 17.Oct.12, habiéndose declarado desierto al no haber alcanzado el puntaje mínimo el único postor.

El 17. Dic.12 se inició nuevamente el proceso de selección del consultor que elabore el Perfil a través de la AMC N° 127-2012-MTC/20. El 10.Ene.13 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro, siendo ganador el postor: Floriano Palacios León, por el monto de S/. 339 156,14.

El 01.Feb.13 se suscribió el Contrato N° 024-2013-MTC/20, con el Ing. Floriano Palacios León, por un Monto de S/.376,840.16, el 11.Feb.2013 se dio inicio a la elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil.

A la fecha, dicho estudio tiene aprobado el informe N° A: Plan de Trabajo y el Informe N° B: Seguimiento del Plan de Trabajo del componente de Gestión y el informe N° 01: Avance Parcial y el Informe N° 02: Borrador de Informe Final del componente de ingeniería; actualmente se encuentra en revisión del volumen de costos y presupuestos y evaluación económica del Informe N° 03 Informe Final del componente de ingeniería, se tiene previsto la aprobación del citado Informe Final, para Diciembre del 2014, luego de su aprobación se remitirá a la OPI del MTC para la declaración de Viabilidad.

Con relación al tema ambiental, los Informes N° 01 y 02 se encuentran aprobados, asimismo se informa que la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales ha Categorizado el proyecto con la Categoría I: Declaración de Impacto Ambiental.

Cronograma de ejecución:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Termino del estudio de perfil	Dic .2014
2	Viabilidad del Proyecto	Ene.2015
3	Convocatoria del mejoramiento + conservación por seis (06) años	Feb.2015
4	Inicio del Contrato de Mejoramiento y Conservación por seis (06) años	May.2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

A.3. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES:

Se encuentra incluido dentro del Programa Nacional de Puentes 2013-2016, lo siguiente:

Instalación de Estructuras Modulares:

PUENTES MODULARES EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC							
	RUTA	PUENTES	CARRETERA	LONG.	COSTO ESTIMADO S/.	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
1	PE-03S F	HUALPACHACA	EMP. PE - 3S (DV. CHUQUIBAMBILLA)-				
2		S/N	MATARA -LAMBRANA-ABRA LLULLITA-	15.24	815,736.24	APURIMAC	COTABAMBAS
3		S/N	CHUQUIBAMBILLA-PROGRESO-	15.24	815,736.24	APURIMAC	COTABAMBAS
4		S/N	CHALHUAHUACHO-TAMBOBAMBA-	15.24	815,736.24	APURIMAC	COTABAMBAS
5		S/N	COTABAMBAS - CHINCHAYPUJIO -	15.24	815,736.24	APURIMAC	GRAU
6		S/N	EMP. PE - 3S (Dv. COTABAMBAS).	15.24	815,736.24	APURIMAC	GRAU
7		S/N		15.24	815,736.24	APURIMAC	ABANCAY
8		S/N		15.24	815,736.24	APURIMAC	ABANCAY
9	PE-03S G	CALICANTO	EMP. PE 3S F (CHALHUAHUACHO)-	30.48	997,488.48	APURIMAC	COTABAMBAS
10		QUIÑOTA	HUAQUIRA-ABRA ACOPUNCO- QUIÑOTA-SANTO TOMAS-ABRA ASNOCCASA -VELILLE - ABRA MARAYNIYOC-YAURI				
Total				137.16	6,707,642.16		

Lima, Diciembre 2014